Bogotá, 20 de enero de 2023
19-22-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Att. Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

CC Doctora: Angela María Moreno Torres
Alcaldesa FDLE
La ciudad

CC Ingeniero Cristian Enciso
Apoyo a la supervisión del contrato
La ciudad

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: OBSERVACIONES A METODOLOGÍA DE ACTIVIDADES SOCIALES

GEODINAMICA INGENIERIA S.A. como interventor del contrato de consultoría No. 402 DE 2022, se permite remitir al Contratista y a la Supervisión del contrato de la referencia, las observaciones a la Metodología de socialización de actividades sociales, enviados por el consorcio INCOL-ALEPH, vía correo electrónico a través del oficio CIA-E-DT-0043-23 del 19 de enero de 2023.

OBSERVACIONES:

1. De acuerdo con el Anexo Técnico, los términos de referencia del contrato FDLE-402-2022 y lo tratado en los comités técnicos, los lineamientos o aprobaciones de las piezas informativas las debe emitir el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y no el Instituto de Desarrollo Urbano, tal como lo sugiere el Consultor, según las imágenes mostradas a continuación.

Tabla 1. Programa de información para el desarrollo del proyecto.

ACCIONES	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	MECANISMOS
Asistir a las reuniones de articulación solicitadas por la Oficina de Atención al Ciudadano del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, para definir los lineamientos, las acciones a implementar en el proyecto, tanto de la creación de contenidos, los usos efectivos de canales de comunicación y piezas de divulgación que se ejecutarán en el desarrollo del contrato.	Realizar en caso de requerirse, acciones de free press dirigidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ que permitan comunicar el desarrollo del proyecto.	# de asistencias a reuniones de articulación. # de mensajes creados y su respectiva pieza de divulgación Canales de comunicación	Contacto Interinstitucional
Desarrollar Acciones puntuales relacionadas con el posicionamiento del proyecto en el área de influencia.	Identificar nuevos mensajes estratégicos para los grupos de interés identificados.	# de mensajes estratégicos	
	Gestionar piezas de divulgación, contenidos, divulgación de contenidos en canales institucionales de acuerdo a las necesidades del proyecto *Elaborar las piezas informativas aprobadas por el IDU en todas las etapas del proyecto.	# de piezas de divulgación y su respectivo canal de divulgación.	
	Elaborar las piezas informativas aprobadas por el IDU en todas las etapas del proyecto.	# de piezas informativas	

ACCIONES	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	MECANISMOS
	Difundir información, previa aprobación de la Interventoría y el IDU, sobre el avance del proyecto.	Piezas de divulgación por difundir	
	Apoyar el desarrollo de acciones que el IDU planee y/o concerté con actores interesados en el proyecto y que considere necesarias, para fortalecer el diálogo ciudadano y la comunicación estratégica durante el desarrollo del proyecto	Correos electrónicos, llamadas telefónicas de la supervisión social del FDLE y la interventoría.	

Fuente: Jorge Fandiño S.A.S. 2023

Tabla 2. Programa de atención y servicio a la ciudadanía.

ACCIONES	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	MECANISMOS
***Acoger lo contenido en el manual para la atención al ciudadano vigente del FDLE, a fin de registrar oportunamente todos los requerimientos ciudadanos (en adelante PQRSD: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) en el sistema oficial de la entidad.**	Participar de las socializaciones relacionadas con el servicio a la ciudadanía.	# de Reuniones de socialización para atención a la ciudadanía proyectadas *100 / # de reuniones de socialización a corte de cada mes	Atención al ciudadano Control Social
	*Apoyar la respuesta que emita el IDU, en un plazo máximo de (2) dos días calendario, en los casos que el ciudadano radique petición en el FDLE y esta tenga relación con el proyecto.	# de PQRSD emitidas *100/ # DE PQRSD RESPONDIDAS	Articulación interinstitucional Atención al ciudadano
Gestionar las respuestas conforme lo establecido en el manual para el trámite de los derechos de petición vigente	*Realizar todas las acciones necesarias, que garantice la satisfacción en la atención a los requerimientos de la comunidad.	# de solicitudes o requerimientos de la Comunidad para satisfacción y atención a los requerimientos de la comunidad/ # Numero de acciones que se ejecuten para dar respuesta a las solicitudes	Articulación interinstitucional Atención al ciudadano

Fuente: Jorge Fandiño S.A.S. 2023

2. Por tratarse de un proyecto de estudios y diseños, la Interventoría considera que se debe cambiar el párrafo correspondiente al **"Folleto y/o plegable de finalización de los estudios y diseños"**, donde se refieren al registro fotográfico de las "*obras construidas*", tal como se muestra a continuación:

 Contendrá el registro fotográfico de las obras construidas, procesos participativos con la comunidad, entre otros.

3. El diseño y cantidad de piezas de afiches informativos, deberán contar con el aval de la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Engativá. Se hace esta observación debido a la información que presenta el Consultor en la Ilustración 1, mostrada a continuación:

Ilustración 1. Tipo de piezas.

Tipo de Pieza	Total
Volante tamaño ½ carta policromía	4000
Volantes impresos tamaño carta a una tinta	8000
Plegables de finalización tres cuerpos tamaño carta, 4x4 tintas propalcote	4000
Afiches tamaño medio pliego	130

Fuente: imagen -IDU 2020 (IDU, 2020, pág. 40)

4. Nuevamente, la Interventoría solicita al Consultor referirse al proyecto como una actividad de estudios y diseños, ya que en muchos apartes de la Metodología de socialización de las actividades sociales se refiere a "obra", tal como se muestra a continuación:

- **Reuniones de participación.**

Contempla el desarrollo de espacios amplios de información, en donde se aclara a la población las inquietudes generadas por el proyecto. En todas las reuniones, jornadas y actividades se deben realizar ejercicios que inviten a la comunidad hacer parte del proyecto y se les comunicará avances, se debe asegurar la preparación transferencia de conocimientos a la comunidad en general sobre el manejo, uso y cuidado de las obras realizadas que garanticen la vinculación, apropiación y sostenibilidad, usando herramientas como los lenguajes alternativos, artísticos y propios de las comunidades.

El consultor, llevará a cabo reuniones informativas de obra tanto con los habitantes de los sectores cercanos y/o aferentes a la obra. Es importante mencionar que el consultor hará la convocatoria correspondiente a través de un comunicado que se entregará en cada predio.

Por lo anterior las reuniones que el consultor realizará durante la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Reunión de inicio de obra
- Reunión de avance de obra
- Reunión de finalización de la obra y puesta en servicio a la comunidad.

Reunión de inicio de obra.

El consultor, realizará una (1) reunión de inicio de obra,en dicha reunión, se presentarán las características del proyecto y componentes del área Técnica, Social, Ambiental y SST, así como la duración de la ejecución de las obras, impactos y medidas de manejo preventivo. Para la realización de estas reuniones, se convocará a habitantes del área de influencia, entidades locales, y aquellas otras instituciones que se consideren necesarias. Durante esta reunión se conformará el comité de participación y control social. De acuerdo con el área de influencia del proyecto, las reuniones deben cumplir con los siguientes aspectos:

5. Adicionalmente, la Interventoría solicita al Consultor programar la elaboración de las actas de vecindad, mencionadas en uno de los apartes de la metodología de socialización de actividades sociales, que mostramos en el siguiente fragmento:

 •Registro de actas de vecindad (de inicio y de cierre).

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.

ING. EFRAIN ARAUJO
Coordinador de Interventoría.